

LOS CONVENIOS Y LAS ORDENANZAS DEL SEÑOR

Elder Jorge A. Rojas
De los Setenta



"Después de aceptar convenios y recibir ordenanzas, es preciso cumplirlos. Esa es la forma en que amamos al Señor."

Veo que aquí, esta noche, se encuentran muchos padres con sus hijos. ¿Os podría pedir que me acompañarais en algo que todos hacemos con frecuencia en casa?, gracias.

Hola, hijo, ¿cómo estas? ¿Cómo te fue en la escuela? Que bueno. ¿Alguna llamada? ¿El obispo? ¿Una entrevista contigo? Esta bien. Los obispos tienen entrevistas con los jóvenes todos los días, así como las nuestras. Hablamos, escuchamos, aprendemos uno del otro, nos divertimos. No. Es lo mismo. No te preocupes. Todo va a salir bien.

¡Ah si!... tu cumples 12 años el mes que entra, y quiere entrevistarte. No te pierdas esa entrevista por nada del mundo. Si, te va a preguntar de la escuela, de tus amigos, de la Palabra de Sabiduría... ¿Tienes tu cama por la mañana? ¿Te bañas todos los días? No, no estoy jugando. El te va a preguntar eso. En serio. Va a querer saber sioras a nuestro Padre Celestial diariamente. Si estas leyendo las Escrituras. Si amas al Señor. ¿Lo amas? ¿Lo amas, hijo? ¡Que bien!

También va a hablar de convenios y ordenanzas. ¡No, no! Se pronuncia convenios. Convenios y ordenanzas. ¡Ah!, sabia que me lo preguntarías. Son algo así como... ¡convenios y ordenanzas! Te lo explicare. Ven acá.

Me acabas de decir que amas a nuestro Padre Celestial. Yo también lo amo, hijo. Pues bien, nuestro Padre Celestial nos ama. El los conoce muy bien a ti y a tus hermanos. Nos conoce a todos por nuestro nombre. Y nos quiere tanto que nos esta esperando y quiere que regresemos a El. Para poder regresar, necesitamos amarlo y tener fe en Jesucristo. El Señor dijo algo muy importante:

"Yo soy el camino, y la verdad, y la vida; nadie viene al Padre, sino por mi" (Juan 14:6).

Es sumamente importante que sepamos eso. Nadie regresa sin Su ayuda. Eso es muy importante.

Pero también dijo esto:

"Si me amáis, guardad mis mandamientos" (Juan 14:15).

Así que lo amamos guardando Sus mandamientos, y El nos ama ayudándonos a regresar a El. Un convenio es un acuerdo entre El y nosotros; es un acuerdo muy sagrado, y los acuerdos sagrados que hacemos con Dios se llaman CONVENIOS.

¿Recuerdas tu bautismo? Primero acordaste tener fe en El, arrepentirte de tus pecados, y vivir una vida buena y recta. Y El acordó ayudarte a regresar. Ese fue el acuerdo, ese fue un convenio que los dos hicieron.

Pero luego tuvieron que hacer oficial el acuerdo, así como cuando se escribe un convenio en un papel. Pero para hacerlo oficial, las dos partes tienen que poner su firma en un papel; cuando queremos hacer oficial un acuerdo con el Señor, no firmamos un documento sino que efectuamos una ordenanza. Las ordenanzas también son muy sagradas.

Una vez que el convenio, es decir, el acuerdo este hecho y se haya efectuado la ordenanza, nos queda un tercer elemento muy importante: tenemos que cumplir con lo que hayamos acordado. Este tercer elemento es muy sagrado, porque los otros dos dependen totalmente de él. ¿De qué sirve un convenio (me comprometo a hacer algo) o una ordenanza (firmo el acuerdo) si finalmente no cumplimos? ¿Entiendes?

El primer convenio y la primera ordenanza que el Señor requiere es el bautismo. Este nos coloca en el inicio del camino que nos lleva a Su presencia. Y en este camino hay otros convenios que debemos aceptar y otras ordenanzas que debemos recibir. Pero no se te olvide el tercer elemento, que es tan importante: debemos cumplir con los convenios que hacemos.

Yo creo que el obispo te quiere hablar de este otro convenio y ordenanza que ahora necesitas hacer con el Señor. Se llama sacerdocio. Hijo, el sacerdocio va a ser una bendición en tu vida. El obispo se asegurara de que entiendas esto a fin de que puedas hacer el convenio del sacerdocio con el Señor. Una vez que hagas el convenio, necesitaras recibir la ordenanza. Y yo estaré feliz, hijo, de efectuarla y ordenarte diácono.

Esto te va a ayudar a permanecer en ese camino que te llevara de nuevo a Su presencia. Va a ser necesario que sigas progresando y avanzando por ese camino. Dos años mas tarde vas a necesitar una ayuda adicional. Si permaneces digno, darás otro paso y podrás ser un maestro en el sacerdocio; eso requerirá que hagas otro convenio con el Señor, y luego yo efectuare una vez mas la ordenanza para ordenarte maestro. Dos años después, si todo marcha bien, otro paso mas, y entonces te ordenare presbítero.

Al poco tiempo, estarás listo para recibir el Sacerdocio Mayor, o Sacerdocio de Melquisedec, y ser ordenado élder. Entonces podrás hacer lo que siempre has querido hacer: ser misionero para el Señor Jesucristo.

Para entonces comprenderás mejor todo esto y estarás agradecido al Señor por todos estos pasos que has dado, por la preparación que has recibido y por la ayuda que te ha dado todo este tiempo para poder finalmente llegar a la Casa del Señor: al templo. Allí, hijo, podrás aceptar los mas altos convenios y recibir las mas sagradas ordenanzas. Allí también se te recordara el tercer elemento. ¿Recuerdas? Después de aceptar convenios y recibir ordenanzas, es preciso cumplirlos. Esa es la forma en que amamos al Señor: guardando Sus mandamientos.

¿Estas ahora listo para la entrevista con el obispo? Muy bien.

Ahora, necesitamos repasar las cosas que hemos hablado y expresar nuestro agradecimiento a nuestro Padre Celestial. ¿Quieres repasar o hacer la oración?

Muy bien. Tu repasas, y yo oro.

Sí, debemos amar al Señor. Si lo amamos, guardamos Sus mandamientos. Perfectamente.

Sus mandamientos son: primero, que aceptemos los convenios; segundo, que recibamos las ordenanzas, y tercero, que cumplamos con lo que hemos convenido hacer.

¡Excelente! Hijo, te amo.

Ahora oremos. Crucemos los brazos, inclinemos la cabeza y cerremos los ojos.

Nuestro querido Padre Celestial, te damos gracias por tus muchas bendiciones; por la restauración del evangelio que hace posible que tengamos el Libro de Mormón, tu santo sacerdocio y profetas vivientes que nos guíen. Estamos agradecidos por la expiación de nuestro Señor Jesucristo, por la inmortalidad y la posibilidad de acercarnos a Cristo por medio de los convenios y las ordenanzas. Te rogamos que perdes nuestras faltas. Ayúdanos a reconocer siempre Tu mano en nuestra vida y a guardar siempre Tus mandamientos. En el nombre de Jesucristo. Amén.